

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11761 *Resolución de 10 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Palamós (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 10 de agosto de 2018, se ha publicado la Resolución de 25 de julio de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», n.º 145, de 27 de julio de 2018 y/o de la «Comunidad Autónoma de Catalunya» n.º 7671, de 25 de julio de 2018.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», n.º 155, de 10 de agosto de 2018 y/o de la «Comunidad Autónoma de Catalunya» n.º 7683, de 10 de agosto de 2018, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palamós, 10 de agosto de 2018.—El Alcalde, Lluís Puig Martorell.